

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**8451** *MERCANTIL DE PROMOCIONES JOFEMAL NEVADA, S.L.  
UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
MERCANTIL EXACTA TRES, S.L.  
EXIS GESTIÓN, S.L.  
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

## Anuncio de escisión

Se hace público que las juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el veintisiete de junio de dos mil catorce, aprobaron, por unanimidad, la escisión total de "MERCANTIL DE PROMOCIONES JOFEMAL NEVADA, S.L. UNIPERSONAL", que se extinguirá vía disolución sin liquidación, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades "MERCANTIL EXACTA TRES, S.L." y "EXIS GESTIÓN, S.L.", quienes adquirirán por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, que no ha sido necesario publicar ni depositar en el Registro Mercantil, por ajustarse a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por remisión del artículo 73.1 del mismo texto normativo, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

El Ejido, 30 de junio de 2014.- El Administrador Único de las Sociedades: Mercantil de Promociones Jofemal Nevada, S.L. Unipersonal, Mercantil Exacta Tres, S.L. y Exis Gestión, S.L.

ID: A140035644-1